


D. JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 212.1 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ Y EN EL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL, HA RESUELTO DICTAR CON ESTA FECHA LA SIGUIENTE,

RESOLUCIÓN:

- PRIMERO:** Convocar elecciones a Delegad@s de Curso/ Delegad@s de Máster, para el Curso Académico 2022-2023, en todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz
- SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 24.1 del Reglamento Electoral General, hacer público el Calendario Electoral aprobado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias en su sesión de 2 de noviembre de 2022.
- CUARTO:** Aprobación de los Censos Provisionales que se encuentran en el siguiente enlace: <https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/> (Página web de la Secretaría General de la Universidad de Cádiz)
- QUINTO:** Se autoriza la realización de trámites del proceso electoral de forma telemática.
- SEXTO:** Se da traslado de la presente Resolución, del Calendario Electoral, de los impresos de Candidatura y de los Censos Provisionales aprobados, a los interesados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real, 3 de noviembre de 2022

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7A2DTCFZWDJK4J2QVBCEXOG4	Fecha	03/11/2022 08:39:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA (DECANO - DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7A2DTCFZWDJK4J2QVBCEXOG4	Página	1/1	